

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie 2022-2023
Segunda Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #23

9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN #20

Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2022-2023, según fue aprobado por la Resolución Núm. 124 de 8 de junio del 2022, para aplicar la cantidad de \$650,000.00 proveniente del exceso de cobro de deudas morosas de los contribuyentes del Centro de Recaudación de Ingresos (CRIM), correspondiente al año 2021-2022-, según comunicación del 23 agosto de 2022; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 2.106 dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos con sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos de los compromisos públicos. En una revisión de los estimados de ingresos del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) del año 2021-2022, existe un exceso de ingresos, los cuales podrán ser utilizados por los municipios para cubrir gastos para actividades de interés público, reciclaje, mejoras permanentes, entre otros. En la comunicación del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) con fecha del 23 de agosto de 2022, se establece que el municipio de Dorado recaudó una cantidad de \$2,538,056.10 de los cuales ya fueron recibidos y reajustados en la Resolución #125 Serie 2021-2022 y la Resolución #13 Serie 2022-2023, la cantidad de \$1,888,055.86. De estos quedan disponibles unos \$650,000.24.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO:

SECCIÓN 1.- Reajustar el presente Presupuesto 2022-2023 y autorizar al Director de Finanzas aplicar la cantidad de \$650,000.00 en las partidas de gastos según se detalla:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
020-04-01-9462-00	Rep. y Mant. Estructuras	\$200,000.00
020-04-04-9432-00	Costos de Construcción	\$300,000.00

020-04-04-9225-00	Combustibles y Lubricantes	\$50,000.00
020-03-04-9235-00	Gastos de Tel. y Comunicación	\$50,000.00
020-04-04-9464-00	Mant. de Edificios	\$50,000.00
	TOTAL	\$650,000.00

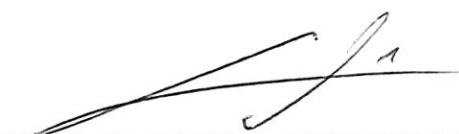
ID: EXDEUDMOR22

SECCIÓN 2.- Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo, los créditos necesarios y crear un fondo especial para cumplir con las disposiciones de esta Resolución.

SECCIÓN 3- Esta Resolución entrará en vigor al aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 4.- Copia certificada la presente será emitida a los funcionarios estatales y municipales correspondientes, para su conocimiento y acción pertinente.

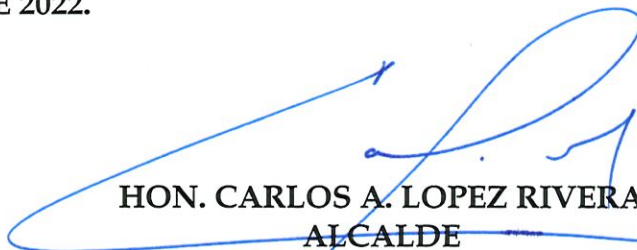
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.


HON. CARLOS A. LOPEZ ROMAN
 Presidente
 Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
 Secretario
 Legislatura Municipal

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, EL DÍA 13 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -12- LEGISLADORES PRESENTES, -1- EN CONTRA, Y -0- VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
 ALCALDE